



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 29 ABR 2022

Expediente N° 14.122/21

N° 128

VISTO: la Resolución FI N° 160-D-2021, convalidada por Resolución FI N° 0183-CD-2021 recaída en el Expediente N° 14.122/21, mediante la cual se designa al Ing. José Alberto Amado (D.N.I. N° 23.056.339) en el cargo de Jefe de Trabajos prácticos Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Simple, para la asignatura "ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir del 06 de septiembre 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28 obra informe de la Dirección de Registro y Control la que data de octubre de 2021, en la que expresa que el Ing. José Alberto Amado se excede en la carga horaria disponible;

Que intervinieron en el presente caso los miembros de la Comisión Ampliada de la Facultad de Ingeniería, el Director General de Personal y el Secretario Administrativo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Sr. Director General de Personal ha considerado la observación realizada por la Dirección de Registro y Control que data de octubre de 2021, que el Docente continúa prestando servicios, lo expuesto a fs 40 in fine y los principios vigentes en materia laboral sobre prestación de servicios por lo que autoriza a dar curso a la presente situación;

Que, dado que la designación y la prestación de servicios data del año 2021, el Sr. Director General de Personal solicita el reconocimiento formal de los servicios de ese periodo a la fecha;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.122/21

Que a fs 45 el Director de Registro y Control de Personal informa que se ha autorizado el pago de haberes solicitado a fs 40,

Que por lo expuesto es procedente reconocer de legitimo abono los servicios prestados por corresponder a un ejercicio vencido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Reconocer de legitimo abono los servicios prestados, por corresponder a un ejercicio vencido, al Ing. José Alberto AMADO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino (financiamiento temporario) con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir del 06 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive.

ARTÍCULO 2°. - Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Secretaria Administrativa; a OSUNSa; a la Dra. Marta Cecilia POCOVI en carácter de responsable de cátedra; Ing. Ing. José Alberto AMADO; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los Departamentos Docencia y Personal, a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° **128** - D - 2022

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa